



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00218558- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El Dictamen de Evaluación N° 113/2026 correspondiente a la Licitación Pública N° 62/2026 convocada para la adquisición de insumos de limpieza, autorizada por RD-2026-344-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que no se presentaron impugnaciones al citado Dictamen;

Que la Unidad Operativa de Compras de esta Facultad, realizó las correspondientes registraciones en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones;

Que el trámite se encuadra de acuerdo a lo normado en el Decreto Delegado N° 102320/01, la OHCS-2025-4-UNC-REC (Anexos I, II y III), la RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI, sus modificatorias y complementarias;

Que esta Facultad cuenta con el crédito presupuestario necesario para atender al referido gasto;

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar a la empresa Soluciones Descartables S.R.L. (CUIT 30-71177963-5) los renglones Nros. 1 y 3 de acuerdo a pliego y al presupuesto incorporado en el documento digital IF-2026-00311060-UNC-DCC#FCE, por un monto total de pesos seis millones quinientos veintiséis mil ciento cincuenta (\$ 6.526.150) y a MA Comercial S.R.L. (CUIT 30-69301263-1) el renglón N° 2 de acuerdo a pliego y al presupuesto incorporado en el documento digital N° IF-2026-00311112-UNC-DCC#FCE, por un monto total de pesos doscientos cuarenta y tres mil sesenta y cuatro con ochenta centavos (\$ 243.064,80).

Art. 2°.- Imputar el gasto de acuerdo a lo detallado y comprometido en documentos Pilagá 11NC Nros. 11 y 12/2026.

Art. 3°.- Autorizar a la Unidad Operativa de Compras de la Facultad de Ciencias Económicas a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

Art. 4°.- Comuníquese a los interesados, publíquese y archívese.

